AÑO XLIX

—SUSCRIPCION—

En la Península:
Un mes . . 1'50 pts.
Tres meses . 4'50 id.
En el Extranjero:
Tres meses . 10'00 íd.

La suscripción se contará - - - - - desde 1.º y 16 de cada mes

EL ECO DE CARTAGENA

Decano de la Prensa de la Provincia

NUM. 14275

—CONDICIONES—

El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en letras de facil cobro.

Corresponsales en París: Mr. A. Lorette, 14 rue Rougemont; Mr. J. Jones 31 Fourbourg-Monmartre.

No se devuelven los originales

Número suelto 10 cs.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24 | Cartagena viernes 2 de Julio de 1909 | LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR

La mendicidad

Añejo es el tema pero no pierde nunca, desgraciadamente su actualidad; un día y otro hemos clamado en vano, llamando la atención de nuestras autoridades para que con mano enérgica corrijan esta lacería social, y el mal lejos de disminuír vá creciendo, aumentando considerablemente ese terrible pauperismo que todo lo invade.

Parece, que centenares de individuos han hecho de la mendicidad una industria cuyos rendimientos deben ser considerables, según el número de mendigos que todos los días brotan con escandalosa impunidad, convirtiendo las calles todas de nuestra población, en un remedo de la famosa corte de los milagros.

En todas las naciones medianamente cultas, está absolutamente prohibida la mendicidad hasta el punto de castigarse severamente á los que en ella incurren y aplicandoseles las leyes que rigen sobre la vagancia.

También en España existen poblaciones en las cuales se restringe hasta tal punto la mendicidad, que resulta empresa casi insuperable implorar por las calles la caridad pública.

He aquí una prueba de esto que afirmamos.

La Alcaldía de Burgos, con fecha 25 de Abril del año actual ha dictado un bando con objeto de poner coto á los abusos respecto á mendicidad.

Sus principales disposiciones son las siguientes:

«Para implorar la caridad pública los pobres de solemnidad necesitan previamente tener licencia de la Alcaldía.

La guardia municipal formará inmediatamente un padrón de todas las personas que se vean en la necesidad de postular por las calles, y en tal concepto pueden presentarse aquéllas en las Oficinas de dicha guardia para inscribir sus nombres y apellidos, su edad, domicilio y demás circunstancias.

Una vez formado el padrón especial de que se trata, la Alcaldía facilitará á cada pobre de los inscritos una chapa de metal, numerada, que habrán de llevar puesta en sitio visible, y quedarán sujetos á la observancia de las reglas que se les imponga sobre la forma y sitios en que han de implorar la caridad

Para ser inscritos en el padrón de referencia se hace preciso que el interesado lleve residiendo en Burgos cinco años cuando menos.

Los pobres que no se hallen en estas condiciones, y los que no tengan residencia fija en esta ciudad, serán conducidos á los pueblos de su naturaleza ó residencia habitual.

Para el debido cumplimiento de las disposiciones de este bando, es conveniente recordar á todas las personas, entidades y corporaciones que acostumbran á dar limosna en la vía pública que, por las Ordenanzas municipales, está prohibida la agrupación de pobres en las plazas, calles ó paseos que impidan ó molesten el tránsito público, y que está asimismo prohibido el dar limosna á los que no lleven puesta la chapa metálica de *Pobre de Solemnidad*, y á más de cinco personas reunidas en grupo, exceptuándose tan sólo para este caso cuando la limosna se reparte en las afueras de la ciudad ó dentro de algún local en que no se cause molestias al vecindario.

Queda en absoluto prohibida la mendicidad á los niños, y, por consiguiente, no se les facilitará la licencia á que se refiere el artículo 1.º de este bando.»

***

La Alcaldía de Madrid á instancias de la prensa que en diferentes ocasiones se ha hecho eco de las quejas del vecindario, también ha adoptado medidas encaminadas á reprimir la mendicidad, bien encerrando en un asilo á los hijos de la provincia que á ella se dedican, bien desterrando á los forasteros, que no cuentan con más medios de subsistencia que los que se proporcionan implorando en los sitios públicos la caridad de los transeuntes.

Y para que no concurran á la capital de España infinitos ilusos que llegan atraídos por efímeras esperanzas y que al verlas desvanecidas, recurren á la mendicidad como medio de subsistencia, ha hecho fijar en los sitios públicos los siguientes avisos, suplicando su inserción á los periódicos de Madrid y provincias:

«Con frecuencia llegan á la Corte, de las provincias y de los pueblos, multitud de personas humildes engañadas por la falsa idea que tienen de Madrid, en donde suponen que es cosa fácil encontrar trabajo y, con él asegurar su vida

La emigración á Madrid aumenta de día en día, y preciso es desengañar á los ilusos. Madrid atraviesa una crisis honda á causa de la concurrencia excesiva en todos los órdenes de la vida.

Todos los puestos estan solicitados por cientos de personas, llenos los asilos, y el comercio y la industria sin poder atender las justas peticiones de los que demandan trabajo.

Y así, muchos emigrantes á Madrid tienen que volver á sus hogares abandonados, gastadas en el pedir sus energías, que debieran emplear en más provechosas labores.»

Tomen nota de estas quejas que respetuosamente formulamos, nuestras autoridades locales, y evitemos el desagradable, repugnante y vergonzoso espectáculo que diariamente presenciamos en todos los sitios más concurridos, de infinitos individuos vagos de profesión que nos asedian é importunan con sus incesantes lamentaciones.

Labor que se impone

Ya tenemos nuevo Ayuntamiento.

Sus componentes han ido al palacio Municipal animados de los mejores deseos en pró de Cartagena, tan necesitada de mejoras há tiempo reclamadas por la opinión pública.

No ha llegado todavía el momento de que las Corporaciones municipales sean más administrativas que políticas; pero esto no obstante con una poca de buena voluntad mucho puede hacerse para que resulte una buena administración que deje tras de sí recuerdos imborrables, llevando á la práctica el mejoramiento de los servicios municipales algo abandonados, sin duda por el mal estado en que se halla la caja de' Municipio.

Reelegido por R. O. para la alcaldía y presidencia del Ayuntamiento nuestro querido amigo don José Antonio Sánchez Arias, entusiasta por todo cuanto puede beneficiar á Cartagena, es seguro que sus iniciativas han de ser secundadas por todos los señores concejales, que al ir á ocupar los escaños del municipio llevan el compromiso sagrado de desempeñar bien y fielmente su cometido, si quieren no contraer una responsabilidad, que había de mortificar sus conciencias.

Hay que colocar muy alto el nombre de Cartagena.

Hay que hacer algún sacrificio, para que los resultados de la gestión del actual Ayuntamiento, sean grandes y patrióticos.

Dispónganse todos los que llevan la representación de Cartagena, á avanzar resueltamente por la senda de las mejoras, hasta dejar ultimadas, todas las que necesita esta ciudad.

El porvenir de Cartagena así lo reclama.

Día de júbilo será para uestra querida ciudad aquel en que vea realizadas todas sus aspiraciones.

El pueblo todo premiará la labor del ayuntamiento que despojándose de miras egoistas, ponga todas sus iniciativas, al engrandecimiento y prosperidad de Cartagena.

Hay que atender preferentemente á cuanto se relacione con ella. No hay que escatimar nunca los medios necesarios para que todos los servicios alcancen el mayor grado de perfección, dando con ello elocuente testimonio de su amor á esta tierra.

¡Que Dios ilumine la mente de los nuevos concejales, y que el día que por mandato de la Ley, dejen sus cargos, se lleven con el aplauso unánime de los administrados, la íntima satisfacción de haber dedicado toda su atención y celo en beneficio de nuestra querida ciudad.

Nueva Sociedad

Se ha constituído en esta Ciudad, un núcleo de jóvenes entusiastas de la cultura, para defender la ilustración por todas las esferas, á la vez que ilustrarse por el cambio de conocimientos, fundando la «Academia de la Juventud intelectual de Cartagena», con domicilio en la calle de Palás números 7 y 9.

Los medios que á modo de semilla prodigará, serán revistas, periódicos, hojas y folletos en cuantos á prensa se refiere; veladas, conferencias y controversias, estableciendo clases de ciencias, artes y lenguas.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital social: 12 000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirección en Cartagena: HIJOS DE SORO. Caballero 4, 6, 8 pral

Nuestro aplauso á la «Academia de la Juventud intelectual de Cartagena», y cuente desde luego con nuestra modesta cooperación para la realización de tan simpática aspiración.

La Maestranza del Arsenal

Con motivo de la entrega de los Arsenales á la *Sociedad Española de Construcción Naval*, reina estos días gran espectación entre el personal obrero por ignorar éste en absoluto las condiciones en que ha de trabajar.

Nosotros que siempre hemos estado al lado de nuestra Maestranza, seguiremos estándolo ahora porque tenemos la evidencia de que como es natural sólo han de pedir que se les haga justicia.

Está plenamente probado que los obreros de nuestro Arsenal respecto á trabajo, iguala si no supera á los obreros similares de otras factorías y astilleros particulares y si esto es así, justo es que su trabajo sea remunerado igual que el de aquéllos.

Si se tratara de los jornales que el Estado concede á los operarios de nuestros Arsenales, nosotros nos abstendriamos de solicitar para ellos aumento alguno, pues todos por igual han de disfrutar el mismo sueldo y no se había de hacer excepciones en favor de determinado grupo de operarios, pero tratándose de una empresa particular y de nuestra Maestranza que ha dado pruebas en todas ocasiones de habilidad y competencia, nosotros nos atrevemos á solicitar, esperando fundadamente ser atendidos, que se equiparen los jornales de nuestros obreros, con los que trabajan en los astilleros catalanes, pues resultaría notoria injusticia que unos trabajasen tanto y tan bien como los otros y cobrasen menos.

Nadie conoce hasta la presente los planes de la Sociedad arrendataria, pero estando al frente de ella persona tan ilustrada y competente como el ingeniero señor Mazón, que muy de antiguo conoce á nuestros obreros, confiamos en que sabrá hacerles justicia, haciendo que se recompense el trabajo de la Maestranza como ella se merece.

Y como creemos de buena fé que así ha de ocurrir y que nuestros obreros no han de ser explotados, esperamos los hechos que mejor que las palabras, han de hacernos conocer la verdad.

Hagamos pues un compas de espera hasta ver como los trabajos se reorganizan, y tengan la seguridad nuestros obreros que la voz de EL ECO DE CARTAGENA, aunque voz humilde, se alzará en su defensa siempre que de ello necesiten.

Hoy creemos que solo cabe aconsejar calma y prudencia, hasta ver como las cosas se desarrollan.

Postales y Recortes

Un periódico de Sevilla dice que al retornar de una capea varios jóvenes aficionados al arte de Costillares fueron detenidos por los guardias de seguridad y conducidos á la inspección de vigilancia, y allí por disposición del inspector fueron sentenciados á que se le cortasen las coletas

A falta de tijeras seccionaron las trenzas de pelos, los guardias con sus respectivos sables.

¡Para buena cosa ha quedado los guardias!.

Para trasquilar.

***

En los talleres de grabado del Banco de España ha empezado la falsificación de un nuevo billete de cien pesetas.

Me tiene completamente sin cuidado por que tengo la seguridad que para un servidor de ustedes no han de ser ninguno de esos billetes

***

Un individuo de esos que remedan al terrible Pérez, seguía ayer tarde por la puerta de Murcia á una joven.

Cuando se puso á su lado y observó la fealdad con que la dotó naturaleza, quedose el tenorio algo indeciso, y no teniendo otra cosa que decirle le preguntó por su nombre.

La joven contestó me llamo Azucena.

Tu tamboril destemplado
que subida en el tablado
tañerá una juglaresa
con orgullo de princesa
ante el público extasiado,

que verá de asombro lleno
su falda breve y bordada,
su roja media calada,
sus ojos color veneno,
y la chaqueta escotada
que la deja ver el seno.

Yo te amo Polichinela;
y aunque sé que en tu equipaje,
tu ceremonioso traje,
ni luce una lentejuela,
ni un solo adorno de encaje,
yo sueño con tu equipaje,
amado Polichinela.

Ginés de Arlés García

1909.

Máxima

En un instante la virtud se trunca,
en un momento la honradez se olvida:
honra y virtud, tesoros de la vida,
cuando una vez se van, no vuelven nunca.

1876 † ADOLFO LLANOS.

una sucia y morada calavera!
¡Cuanto incomoda, Diego, y desespera!
Luego viene la duda, el sermoneo,
la pregunta indiscreta,
los celos, el registro y el careo,
terminando por fin este mareo,
haciéndote morir de una rabieta.

Ahora á solas te dejo,
con detención estudia mi consejo.
Más si juzgas de loco ó temerario
lo que arriba te digo,
entonces caro amigo
cásate... y que preparen el sudario.

1890 *G. Sánchez Jorquera.*

Derramáran sus lágrimas las flores,
Los astros sus fulgores,
Y el cefirillo leve
Su blando soplo que las hojas mueve!

Viera yo entonces mis amargos dias
Deslizarse serenos;
En dulces alegrías
¡Oh pura Soledad! diérasme al menos
Las caricias y amores
Que celebran los pardos ruiseñores.

Mas si cruzando el mundo
Con engañosa calma
Vierte mi corazón llanto profundo,
Su mágica ilusión no pierde el alma;
Contemple en su belleza
La divina creación tan solo un dia,
Y en lánguida tristeza
Acabe luego la existencia mía,
Como la flor de Mayo
El puro sol admira,
Y en el esbelto tallo
Al perderse la luz pálida espira.

Francisco Dionisio Oliver

1851.